



CIRCULAR

16060-

Bogotá, D.C.

No: 3-2016-000017
2016-03-14 11:57 P.M.

PARA: SECRETARIO GENERAL, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ASUNTO: Alcance a la Circular 3-2015-000200 del 15 de diciembre de 2015 sobre Orientaciones para contratación instructores, modalidades presencial, virtual y a distancia, vigencia 2016.

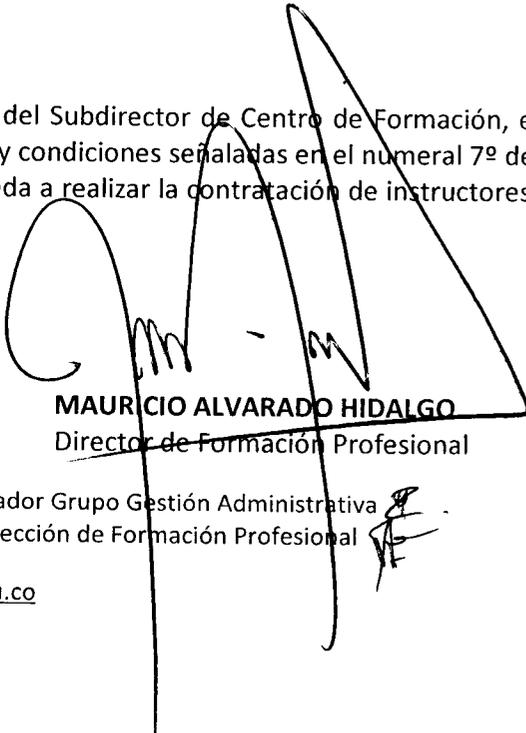
En atención a diferentes consultas y correos cursados entre Subdirectores de Centro, sobre el proceso de contratación de instructores, la Dirección de Formación Profesional, da alcance a la Circular 3-2015-000200 del 15 de diciembre de 2015, y con el fin de dar claridad, modifica el numeral 9º que dice:

“9º El Comité presentará a consideración del Subdirector de Centro de Formación el listado de aspirantes seleccionados a fin de ser contratados, en orden descendente, de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos exigidos. Se debe entender que el listado que presenta el comité, puede tener un orden por puntajes de quienes lo integran, pero la contratación se hace de manera autónoma por el ordenador del gasto.”

Y en su defecto establece lo siguiente:

“9º El Comité presentará a consideración del Subdirector de Centro de Formación, el listado de aspirantes que cumplen con los requisitos y condiciones señaladas en el numeral 7º de la Circular, para que como ordenador del gasto, proceda a realizar la contratación de instructores de manera autónoma.”

Cordial saludo,


MAURICIO ALVARADO HIDALGO
Director de Formación Profesional

Revisó: Yaneth Claudine Ruiz Buitrago, Coordinador Grupo Gestión Administrativa
Proyectó: Pedro Murcia Mejía, Contratista – Dirección de Formación Profesional

Copia: pmurcia@sena.edu.co; yruizb@sena.edu.co

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General – Dirección Formación Profesional

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag #



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688

